

**SOLUCIONES GRÁFICAS INTEGRALES SOLGRAIN CIA. LTDA.**  
**Notas Comparativas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014**

**(Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)**

**Nota 1.- Naturaleza Jurídica, Denominación y Objeto Social**

SOLGRAIN CIA. LTDA. fue constituida el 18 de mayo del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Octubre del 2010, su objeto social principal será la representación, capacitación, creación, implementación, distribución, comercialización, producción, importación y exportación de equipos, accesorios, herramientas, material impreso, piezas gráficas, material digital e intelectual destinado a fomentar el impulso de servicios, productos, campañas promocionales en las áreas de : publicidad, servicios de impresiones, marketing, construcción, industria alimenticia, turismo, cultura, educativa, entretenimiento, deportivo, financiero, televisión, cine, radio, internet, medios impresos, medios alternativos, comunicación, campos petroleros, área automotriz, equipos eléctricos, equipos de computación, línea blanca de hogar, muebles para equipamiento de oficinas y afines, maderero, asesoría técnica en las mismas ramas, mantenimiento, planificación, y diseño en todas las áreas indicadas.

**Nota 2.- Base de Presentación de los Estados Financieros**

Período Contable.-La información que se revela en los estados financieros, corresponde al período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2015.

Unidad Monetaria.- De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por SOLGRAIN CIA. LTDA. es el Dólar .

Clasificación de Activos y Pasivos.- Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes. Para tal efecto se entiende como activos o pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año, y más allá de este tiempo, no corrientes.

**Importancia Relativa y Materialidad.-** El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es material cuando por su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

### **Nota 3.- Principales Políticas y Prácticas Contables**

**Políticas Contables Básicas.-** La Empresa de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y demás decretos regulatorios, aplica el sistema de causación; según el cual los hechos económicos son reconocidos en el período en el cual se causan, independientemente de que se hayan recibido o pagado en efectivo o su equivalente.

#### **a) Disponible**

El Disponible reconocido en los Estados Financieros, comprende los saldos de caja chica y saldos bancarios sujetos a un riesgo no significativo y de entera disposición de la Compañía.

#### **b) Exigible Corto Plazo**

La cuenta Clientes incluye valores registrados a su valor razonable, incluirán una provisión para reducir su valor al de probable realización.

Aquellas cuentas que pasan el año, se mantendrán en los Estados Financieros hasta que puedan considerarse como un gasto deducible por cuentas incobrables una vez transcurridos cinco años como indica la ley.

Incluye los pagos anticipados que corresponden a anticipos entregados a proveedores, garantías entregadas, anticipos a empleados; que son registrados a su valor razonable.

Los créditos tributarios a favor de la empresa tanto de Impuesto al Valor Agregado (IVA), como de Impuesto a la Renta se registran al valor

mantenido en las correspondientes declaraciones después de haber liquidado y declarado los mismos.

Las cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar, son registradas a su valor razonable y no generan los correspondientes intereses.

### **c) Propiedad, Planta y Equipo**

Para que un bien sea registrado dentro de este rubro se considerará el tiempo que va a ser utilizado en las actividades del normal giro del negocio de la empresa siempre y cuando este sea mayor a un ejercicio fiscal. Se registran según el grupo de Propiedad, Planta y Equipo al que corresponda, a valor de adquisición y en la fecha de la transacción que se sustentará según Comprobante de Venta Válido o Contrato Mercantil Legalizado; los grupos a considerarse son los siguientes:

- Edificio
- Muebles y Enseres;
- Equipos de Oficina;
- Equipos de Computación;
- Vehículos.

Mensualmente se considerará el registro de la depreciación según los porcentajes máximos especificados en la legislación aplicable, partiendo de la fecha de inicio del uso del mismo.

En el caso de decidir vender un bien, se procederá a reconocer la correspondiente pérdida o utilidad según el valor de la venta; para determinar dicho resultado se partirá del valor neto del bien (Valor de Adquisición menos Depreciación Acumulada) a la fecha de venta del mismo.

### **d) Cuentas y Documentos por Pagar**

Las cuentas y documentos por pagar corresponden a obligaciones con proveedores de bienes o servicios existentes a la fecha del balance, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad pueden estimar fiablemente.

### **e) Sueldos y Beneficios Sociales por Pagar**

Se reconocen los Beneficios Sociales pendientes de pago a los empleados, en un plazo no mayor a un ejercicio fiscal, mantenidos como provisión para el pago en las fechas que se especifican la legislación laboral vigente.

Obligaciones corrientes con el IESS pendientes de pago en un plazo no mayor a treinta (30) días registradas a su valor real.

**f) Impuestos por Pagar**

Obligaciones corrientes con el Fisco pendientes de pago en un plazo no mayor a treinta (30) días registradas a su valor real.

**g) Capital Pagado**

Se registra el capital con que la empresa fue legalmente constituida.

**h) Reservas**

Las reservas se registran una vez celebrada la Junta General de Socios en la que se aprueba el resultado del ejercicio económico, siempre y cuando se registre una Utilidad del Ejercicio, este equivale al 10% de la Utilidad una vez deducida la Participación de Empleados e Impuestos.

**i) Resultados**

Comprenden la utilidad o pérdida de años anteriores, mismos que se desprenden de la decisión de la Junta General de Accionistas, siempre y cuando decidan acumular el resultado del ejercicio económico.

Además, se registran los Resultados del Ejercicio, una vez deducidos la Participación de Empleados e Impuestos.

**j) Reconocimiento de Ingresos**

La Compañía genera ingresos como producto directo del giro del negocio. En cuanto a los ingresos propios del giro del negocio, éstos se reconocerán cuando sea probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

Las ventas serán reconocidas una vez que el servicio se haya prestado y sea probable que los ingresos por la prestación de dicho servicio ingresen a la compañía.

### **k) Uso de estimaciones y supuestos significativos**

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectaron los

Activos, Pasivos, Ingresos, Costos y Gastos, presentados en los Estados Financieros. La Gerencia necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros bajo NIIF.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos años, lo que se realizaría en su caso de forma prospectiva. Las principales estimaciones y sus supuestos se presentan a continuación:

#### **a) Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la Legislación Tributaria aplicable. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con el Organismo de Control Tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

#### **b) Obligaciones por beneficios a empleados post empleo**

La empresa en la actualidad no cuenta con empleados, por ende no refleja en sus balances las obligaciones por beneficios a empleados post empleo por Jubilación Patronal, en lo futuro, y de así ameritarlo, ésta dependerá de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando varios supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por beneficios incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por tales beneficios.

#### **c) Provisiones**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales

pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

#### **Nota 4.- Disponible**

Se conforma de la siguiente manera:

<b>DISPONIBLE</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Caja – Bancos</b>	33,16	45,07

#### **Nota 5.- Exigible a Corto Plazo**

Se conforma de la siguiente manera:

<b>EXIGIBLE</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Cuentas por cobrar</b>	13.750,00	1.627,92
<b>Crédito tributario de Impuesto a la Renta</b>	1.189,92	0,00

#### **Nota 6.- Obligaciones Corrientes con el Personal**

Se conforma de la siguiente manera:

<b>OBLIGACIONES CON EL PERSONAL</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Décimo Tercer Sueldo</b>	66,67	0,00
<b>Décimo Cuarto Sueldo</b>	295,00	0,00
<b>Aporte IESS por Pagar</b>	172,80	0,00

#### **Nota 7.- Obligaciones con la Administración Tributaria**

Se conforma de la siguiente manera:

<b>OBLIGACIONES CON EL PERSONAL</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Impuestos mensuales por pagar</b>	858,08	0,00

### **Nota 8.- Capital Social**

Se conforma de la siguiente manera:

<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Capital</b>	400,00	400,00

### **Nota 9. – Resultados**

Se conforma de la siguiente manera:

<b>RESULTADOS</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Utilidades ejercicios anteriores</b>	2.011,27	1.175,85
<b>Utilidad del ejercicio</b>	4.576,44	928,24

### **Nota 10. - Compromisos y Contingencias**

A la fecha del informe, no se presentan compromisos ni contingencias según la confirmación de nuestros abogados que pudieran afectar la interpretación de los Estados Financieros.

### **Nota 11.- Hechos Posteriores**

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de presentación de los Informes Financieros a las entidades de control, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.